

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G482 - Derecho Penal Económico

Grado en Derecho

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO PENAL				
Código y denominación	G482 - Derecho Penal Económico				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO				
E-mail	pazm.delacuesta@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D226)				
Otros profesores					

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- Conocer las características y problemas generales planteados por la delincuencia socioeconómica y las modalidades delictivas contenidas en el programa, así como determinar la responsabilidad penal y civil derivada del delito para un caso dado.	
- Conocimiento profundo de problemas dogmáticos	

**4. OBJETIVOS**

Saber el contenido esencial de los tipos penales del programa.

Conocer los instrumentos jurídicos imprescindibles para la interpretación de los delitos en concreto

Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas "Introducción y fundamentos del Derecho penal" y de "Derecho penal. Parte General".

Desarrollar habilidades de argumentación jurídica

Saber resolver casos prácticos

Saber argumentar jurídicamente en simulaciones de práctica forense

Saber actualizar los conocimientos jurídico-penales

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p>EL DERECHO PENAL ECONÓMICO LECCIÓN 1ª. EL DERECHO PENAL ECONÓMICO 1) Delimitación y concepto; 2) El orden económico como bien jurídico protegido. 3) Problemas comunes a las distintas modalidades delictivas: A) Bienes jurídicos colectivos y delitos de peligro; B) Remisiones normativas y leyes penales en blanco. C) El problema de la accesoria administrativa del Derecho penal. 4) Responsabilidad penal por el producto. 5) El concepto penal de funcionario público, de autoridad y de patrimonio público. LECCIÓN 2ª CONSIDERACIONES DE POLÍTICA CRIMINAL Y CRIMINOLÓGICAS 1) El delincuente económico: A) El delincuente de cuello blanco; B) Criminalidad empresarial. 2) Responsabilidad penal de las personas jurídicas: A) Modelos de imputación en el Código penal de 1995; B) Responsabilidad penal por actuar en nombre de otro. 3) Lesividad social del delito económico. 4) Los efectos de la globalización en el Derecho Penal económico. LECCIÓN 3. LOS DELITOS ESPECIALES. 1) Introducción a los delitos especiales. 2) Delitos de infracción de deber, delitos de propia mano y otros conceptos. 3) Autoría y participación en los delitos especiales y de infracción de deber.</p>
2	<p>DELITOS EN PARTICULAR (I) LECCIÓN 4ª INTRODUCCIÓN A LAS INSOLVENCIAS PUNIBLES: 1) Cuestiones introductorias y concepto penal de insolvencia. 2) El delito de alzamiento de bienes. 3) El delito de favorecimiento de acreedores. 4) El delito contable en procesos concursales. 5) Los delitos de alteración de precios en concursos y subastas públicas. LECCIÓN 5ª. INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS RELATIVOS A PROPIEDADES ESPECIALES 1) Los delitos relativos a la propiedad intelectual. 2) Los delitos relativos a la propiedad industrial. 3) El delito de divulgación de invenciones objeto de patente secreta. LECCIÓN 6ª. INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS SOCIETARIOS. 1) Consideraciones generales. 2) Falseamiento de documentos sociales. 3) Imposición de acuerdos abusivos o lesivos. 4) Obstaculización al ejercicio de los derechos de los socios. 5) Obstaculización a tareas inspectoras.</p>
3	<p>DELITOS EN PARTICULAR (II) LECCIÓN 7ª. LOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 1) Fraude fiscal. 2) Fraudes a la Seguridad Social. 3) Fraude de subvenciones. 4) Delito contable. 5) Regularización tributaria y otras medidas post-delictuales. LECCIÓN 8ª. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. 1) Delitos relativos a las condiciones de trabajo y de seguridad social. 2) Contratación sin permiso de trabajo. 3) Tráfico ilegal de mano de obra. 4) Determinación a la emigración y migraciones fraudulentas. 5) Discriminación en el empleo. 6) Delitos contra la libertad sindical o el derecho de huelga. 7) Puesta en peligro de la vida, salud o integridad física de trabajadores. LECCIÓN 9ª DELITOS URBANÍSTICOS Y CONTRA EL PATRIMONIO HISTÓRICO. 1) Delitos urbanísticos. 2) Delitos contra el patrimonio histórico. 3) Prevaricaciones urbanísticas y sobre el patrimonio histórico (remisión). LECCIÓN 10ª. LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. 1) El delito ecológico. 2) Delito sobre residuos. 3) Explotación de instalaciones. 4) Prevaricación ambiental (remisión). 5) Introducción a los delitos relativos a la flora, fauna y animales domésticos.</p>
4	<p>DELITOS EN PARTICULAR (III) LECCIÓN 11ª RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN. 1) Cuestiones criminológicas y concepto de corrupción. 2) La prevaricación del funcionario público. 3) Prevaricaciones especiales. 4) Delitos de cohecho. 5) Tráfico de influencias. 6) Malversación y otros delitos relacionados con la gestión de bienes públicos. LECCIÓN 12ª. OTROS DELITOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN, 1) Prevaricación judicial. 2) Delitos de corrupción en los negocios. 3) Delito de expropiación forzosa.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
examen teórico	Examen oral	Sí	Sí	60,00
Memoria de prácticas	Trabajo	No	No	20,00
Defensa oral	Examen oral	No	No	10,00
Actividades académicamente dirigidas	Otros	No	No	10,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
<p>La evaluación de la memoria de prácticas y otras actividades académicamente dirigidas se realizará conforme a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de conocimientos adquiridos que ponen de manifiesto</li> <li>- Asistencia y participación activa en clase</li> <li>- Habilidades adquiridas, especialmente expresión verbal y escrita, capacidad de argumentación, capacidad de resolución de problemas, capacidad para aplicar conocimientos teóricos a la resolución de problemas prácticos y habilidades para la investigación)</li> <li>- Responsabilidad sobre el propio trabajo (presentación de los trabajos en tiempo y forma y aspecto externo del trabajo)</li> </ul> <p>Según la normativa de la UC, la utilización de medios fraudulentos en la realización de pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura.</p>				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
<p>Los estudiantes que cumplan los requisitos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única que consistirá en un examen final que constará de una parte teórica y otra práctica. Este examen de la parte teórica será oral y abarcará la totalidad del programa de la asignatura. La parte práctica consistirá en la redacción de un informe escrito con la resolución de un caso práctico planteado.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
<b>BÁSICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- VVAA., Tratado de Derecho Penal Español Parte Especial, de Álvarez García y otros (Coord.), Tirant Lo Blanch, varios tomos, últimas ediciones.</li> <li>- Mata Barranco, N.J. de la; Dopico Gómez-Aller, J., Lascurain Sánchez, J.A., Nieto Martín, A., Derecho penal económico y de la empresa, Dykinson, 2018.</li> <li>- Código penal actualizado.</li> </ul>

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.